



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD

AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 5837 /

QUILLÓN, 09 NOV 2022

VISTOS:

1. Ficha técnica N°45, emitida por Recursos Humanos.
2. Pre-obligación 5/1142 de fecha 27/10/2022.
3. Compra Ágil ID: **4352-187-COT22**
4. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretario Municipal.
10. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Compras Públicas;
11. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo VI, Artículo 53°;
12. Sentencia Rol N°179-2021 de fecha 09.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
13. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Se requiere la adquisición de test psicológicos para profesional de Recursos Humanos.
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- La solicitud de compra ágil ID: **4352-187-COT22**, de fecha 03/11/2022 y las cotizaciones presentadas dentro del presupuesto disponible:

PEQUEÑA DIAGONAL LIBROS LIMITADA 76.660.524-9	Incluye todos los productos solicitados SE ADJUNTA LA COTIZACIÓN. VALOR INCLUYE DESPACHO. VIGENCIA: 05-12-2022	\$ 373.095 Monto total
MICRO SALUD Y BIENESTAR SPA 77.659.487-3	Incluye todos los productos solicitados Test De Lüscher (completo) producto original de la editorial Lüscher-Color-Diagnostik AG. Test De Zulliger. 3 Láminas. Original VIGENCIA: 04-12-2022	\$ 515.270 Monto total

OBSERVACION: Precio, el proveedor ofreció el precio más bajo.

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, la adquisición Compra Ágil al Proveedor:
- **DIAGONAL LIBROS LIMITADA RUT: 76.660.524-9, por la suma de \$373.095.- (trescientos setenta y tres mil noventa y cinco pesos), denominado "ADQUISICIÓN DE TEST PSICOLOGIOS PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS".**
2. **AUTORIZESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.04.002 SP 1 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA"**, de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

APB/tgm

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones Municipalidad



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE(S)